

Ministerio de Educación Superior
Centro Universitario “Jesús Montané Oropesa”
Facultad de Humanidades
Isla de la Juventud

Ponencia
para la disciplina
Preparación para la Defensa

Título.

“Plan de acciones para potenciar el plan de Reducción de Desastres del Centro Universitario “Jesús Montané Oropesa” en caso de situaciones excepcionales.”

Autor: Yunier Miguez López

2008-2009

Año 50 de la Revolución.

Resumen

Con el tema “Plan de acciones para potenciar el plan de Reducción de Desastres del Centro Universitario “Jesús Montané Oropesa” en caso de situaciones excepcionales.” Hemos desarrollado una investigación que tiene como eje central “Diseñar un Sistema de acciones metodológicas a partir de las características del plan de Reducción de desastres del Centro Universitario “Jesús Montané Oropesa” en caso de situaciones excepcionales”. Asumiendo en nuestra investigación el método teórico-jurídico a partir de la ley 75 de la defensa Nacional en su artículo 111 al establecer el concepto de defensa civil, así como en el artículo 116 que se encarga de plantear las medidas de la defensa Civil que se cumplen para la protección de la población.

La aplicación de herramientas de la investigación socio-jurídica nos permitió caracterizar además a los fenómenos naturales los cuales son los principales azotes de la naturaleza hacia nuestro país en los meses de junio hasta noviembre.

Dicha investigación a partir de los métodos aplicados nos permitió elaborar un plan de acciones para reducir los desastres en el centro universitario “Jesús Montané Oropesa en la isla de la juventud, que atendiendo a las características comunes detectadas, posibilitará disminuir gradualmente la incidencia de estos Fenómenos atmosféricos, así como fortalecer nuestro plan de Reducción de Desastres

Introducción

El hombre como ser racional, ha evolucionado a través de los avances tecnológicos y científicos y ha logrado desentrañar el funcionamiento de los fenómenos naturales, utilizando este conocimiento en la prevención y Reducción de Desastres. Según afirmase Carlos Marx “Los fenómenos naturales son producto de la propia existencia real de la naturaleza”. El autor considera necesario llevar estos conocimientos a la práctica ya que esta es la principal vía para probar una buena teoría. Los fenómenos naturales son eventos no artificiales, que se producen sin intervención humana. Cabe señalar que por las acciones humanas (un automóvil en movimiento, por ejemplo) siempre están sujetas a leyes naturales, sin embargo, no se consideran en este sentido, los fenómenos naturales, como dependerá de la voluntad o humanos. Los fenómenos naturales pueden, por lo que sí (o no), influyen en la vida humana que están sujetos, como las epidemias, las condiciones climáticas, los desastres naturales y así sucesivamente. Esté atento a que, en el lenguaje corriente, fenómeno natural aparece casi como sinónimo de acontecimiento inusual, sorprendente o bajo la desastrosa perspectiva humana. Sin embargo, la formación de una gota de lluvia es un fenómeno natural de la misma manera que un huracán.

- **ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRE**
DEFINICIÓN

- **PREVENCIÓN:** Conjunto de acciones cuyo objeto es **impedir o evitar** que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres. El concepto de **Prevención** se basa en **evitar** que distintos fenómenos produzcan desastres.

Ejemplos:

- Reubicación permanente de viviendas, de infraestructura o de centros de producción localizados en zonas de alta amenaza.
- Traslado de amenazas como estaciones de combustible, depósitos de gas ubicados en zonas urbanas o centros vitales.

- **DESASTRE:** Un desastre es un evento o conjunto de eventos, causados por la Naturaleza (terremotos, sequías, inundaciones, etc.) o por actividades humanas (incendios, accidentes de transporte, etc.), durante el cual hay pérdidas humanas y materiales tales como muertos, heridos, destrucción de bienes, interrupción de procesos socioeconómicos, etc.

La ocurrencia y la intensidad de las alteraciones a las que se refiere la definición de desastre, dependen del riesgo. Esto no se limita a los fenómenos naturales. Se extiende a situaciones de origen antrópico como las de carácter tecnológico, industrial, bélico, ecológico y social.

¿QUÉ SIGNIFICA PREVENCIÓN DE DESASTRES?

Para realizar una eficaz educación preventiva se requiere una concepción clara acerca de lo que es “**prevención**”. Aunque el término es abundantemente utilizado en las publicaciones sobre **desastres**, su definición sigue siendo incompleta, dando lugar a imprecisiones que pueden tener consecuencias prácticas negativas.

Para el sentido común, “**prevenir**” significa actuar con anticipación para evitar que algo ocurra. En lo que se refiere a los **desastres**, el significado del término es básicamente el mismo, pero se crean ciertas confusiones a la hora de precisar qué es lo que se quiere evitar.

Óptimamente, lo más deseable es **evitar** que ocurra el **desastre**, que éste no llegue a producirse. Pero entonces, ¿ya no hay nada que prevenir una vez que el **desastre** se ha desencadenado? Para responder esta pregunta, es necesario recordar primero que un “**desastre**” es un proceso, dentro del cual es posible diferenciar y relacionar tres fases:

Situación problemática:

En el Municipio Especial Isla de la Juventud en el período comprendido entre el año 2004 al 2007 Los Huracanes han incrementado su negativa incidencia social en cuanto a frecuencia y cantidad en igual período de tiempo anterior, desconociéndose cuáles son las características comunes y distintivas de estos Fenómenos.

Problema Científico:

¿Cuales son las características comunes y distintivas de los Huracanes y las medidas que se toman en el plan de Reducción de Desastres en el periodo comprendido entre el año 2004 y el 2007 en la isla de la Juventud?

Objetivo general:

Diseñar un Sistema de acciones metodológicas a partir de las características comunes y distintivas del plan de Reducción de desastres del Centro Universitario “Jesús Montané Oropesa” en caso de situaciones excepcionales.

Objetivos específicos:

1. Realizar una valoración crítica del Plan de Reducción de Desastres del Centro Universitario Jesús Montané Oropesa en caso de situaciones excepcionales.
2. Demostrar cuan efectivo puede ser el cumplimiento de dichas medidas en caso de una situación excepcional.
3. Diagnosticar en que sentido cometimos errores a la hora de cumplir ciertas medidas de nuestro plan de Reducción de Desastres.

Viabilidad de la Investigación

Pienso que dicha investigación es viable ya que cuento con las herramientas bibliográficas necesarias para el desarrollo de la misma, así como cuento con el apoyo de conocedores del tema que están dispuestos a ayudarme a realizar dicho trabajo.

Métodos del nivel teórico:

Histórico-Lógico: Este método posibilitó el análisis de los antecedentes históricos del Plan de Reducción de Desastres a través del análisis documental, hasta llegar a conocer el estado actual del mismo.

Sistémico-Estructural: Permitió estructurar el sistema de acciones para potenciar el enfrentamiento de situaciones excepcionales partiendo del Plan de Reducción de Desastres.

Inductivo-Deductivo: Permitió llegar a conclusiones acerca de la efectividad del conocimiento de las características comunes y específicas de los Huracanes en nuestro territorio.

Estudio Documental: Por este método se pudo analizar los diferentes materiales que antecedieron a esta investigación, para detectar los cambios que pudieron producirse antes de la investigación realizada; así como la revisión del Plan de reducción de Desastres lo cual permitió un análisis detallado con respecto a los datos, pudiendo determinar así las características comunes de este plan de acciones.

- **Métodos técnicos:**

Teórico-Jurídico: Permitió un análisis detallado de los conceptos que expresan los expertos permitiendo que el autor se auxiliara de las diferentes definiciones para su investigación.

Teórico Histórico: Este método por el cual nos auxiliamos permitió el análisis detallado de cómo ha sido la formación y futura evolución de estos fenómenos en los últimos 10 años.

Desarrollo

En el lenguaje corriente, sin embargo, teniendo en cuenta el sentido común del término "fenómeno", esta expresión se refiere, en general, los peligrosos fenómenos naturales también designados como "desastres naturales". La lluvia, por ejemplo, no es en sí un "desastre", pero puede ser así, la perspectiva humana, si ciertas condiciones se reúnen. Inadecuado mantenimiento de los equipos para el drenaje de agua, la mala planificación urbana, con la construcción de estructuras en lugares vulnerables a inundaciones u otras personas puede causar efectos desastrosos para los seres humanos.

En cambio encuentro una estrecha relación entre los fenómenos naturales y los llamados desastres naturales pues estos aunque como la palabra lo dice **Desastres Naturales** no son naturales sino alguno de los fenómenos que los producen. Este término se diferencia en dos "fenómenos naturales" y "desastre natural". Donde la naturaleza se encuentra en un proceso permanente de movimiento y transformación, que se manifiesta de diferentes maneras, a través de fenómenos de cierta regularidad como la lluvia en algunos meses del año zonas montañosas, y de aparición extraordinaria y sorprendente, como los temblores de la tierra, las erupciones volcánicas o el desgaste natural del suelo se produce la erosión.

Otros desastres pueden ser causados por ciertas actividades humanas, que alteran la normalidad del medio ambiente. Algunos de estos tenemos: la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y no renovables como los minerales, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo.

Fenómenos naturales, como la lluvia o el viento, se convierten en **desastre natural** cuando superan un límite de normalidad medido generalmente a través de un parámetro. Éste varía dependiendo del tipo de fenómeno (escala de Richter) para movimientos sísmicos, escala (Saphir-Simpson) para huracanes, etc.).

Los efectos de un desastre natural pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

A fin de la capacidad institucional para reducir el riesgo colectivo de desastres, éstos pueden desencadenar otros eventos que reducirán la posibilidad de sobrevivir a éste debido a carencias en la planificación y en las medidas de seguridad. Un ejemplo clásico son los terremotos, que derrumban edificios y casas, dejando atrapadas a personas entre los escombros y rompiendo tuberías de gas que pueden incendiarse y quemar a los heridos bajo las ruinas.

La actividad humana en áreas con alta probabilidad de desastres naturales se conoce como de alto riesgo. Zonas de alto riesgo sin instrumentación ni medidas apropiadas para responder al desastre natural o reducir sus efectos negativos se conocen como de zonas de alta vulnerabilidad.

Los principales institutos que abordan esta disciplina son el International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA) de Austria, el ProVention Consortium, el Earth Institute de la Universidad de Columbia, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en México, y la Universidad de Kobe en Japón, así como organismos de la ONU como el OCHA (Cooperación para Ayuda Humanitaria), el ISDR (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres), así como oficinas especiales en el Banco Mundial, la CEPAL y el BID.

Principales Aspectos a tener en cuenta por el Plan de Reducción de desastres en caso de un fenómeno natural.

- Apreciación del Riesgo.
- Medidas a cumplir para cada una de las etapas que conforman el ciclo de Reducción de Desastres.
- Recursos materiales y Humanos.
- La organización de la Dirección, la cooperación y el control.

Características comunes y distintivas de los Fenómenos Naturales.

Los peligros de desastres naturales que potencialmente pueden afectar al país, y al Centro universitario, como parte sustancial de nuestra investigación, han sido clasificados atendiendo a su origen resaltando así un grupo de características comunes y distintivas.

Por su origen:

Naturales: Ciclones Tropicales, intensas Lluvias, Tormentas locales severas, penetraciones del mar, deslizamientos, sismos, Intensas sequías, e incendios en áreas rurales.

Tecnológicos: Catástrofes del Transporte, accidentes con sustancias peligrosas, explosiones de gran magnitud, derrames de hidrocarburos, derrumbes, rupturas de obras hidráulicas.

Sanitarios: Epidemias, epizootias, epifitias y plagas cuarentenales.

Plan de acciones para potenciar el plan de Reducción de Desastres

Los resultados obtenidos en la investigación sobre las características comunes y distintivas de los Huracanes de gran intensidad en el municipio Isla de la Juventud, condujeron al autor a la formulación de un plan de acciones para potenciar el plan de Reducción de Desastres del centro Universitario “Jesús Montané Oropesa”.

La propuesta concebida asume como **presupuesto fundamental** la configuración de criterios filosóficos, sociológicos y jurídicos : Filosóficos, pues toma de la Teoría Marxista-Leninista la concepción dialéctico-materialista acerca de la formación de la personalidad socialista, así como su enfoque sistémico que permiten el análisis e interpretación de los sucesos jurídicos y reconocen la práctica histórico-social como criterio de la verdad. Asume al objeto como un sistema íntegro que no puede funcionar sino es a través de la interdependencia de conexiones entre todos los elementos que lo conforman y que tiene en cuenta, a su vez, la interrelación de los fenómenos, y jurídico, porque nos permitió analizar la ley # 75 de la defensa Nacional, para fortalecer

legalmente esta investigación. Así como conocer que en su artículo 111, establece el concepto de Defensa Civil.

Al analizar el plan de Acciones del centro universitario Jesús Montané Oropesa, el autor pudo percatarse de que en caso de una situación excepcional, como medida primaria no está la de preservar los equipos eléctricos que se encuentran ubicados en pisos mas elevados, protegiéndolos en sitios mejores preparados ubicados en los primeros pisos.

Por lo que proponemos las siguientes medidas:

- Cuidar, proteger y preservar los equipos eléctricos ubicados en pisos más elevados protegiéndolos en sitios mejores protegidos y ubicado en los pisos inferiores.
- Tener siempre la disposición de ayudar a la universidad en lo que haga falta al precio que sea necesario.
- Fortalecer la legislación en materia de reducción de riesgos.
- Incrementar la participación comunitaria en la reducción de las principales vulnerabilidades.

Conclusiones

- ✓ Al formular las conclusiones de la investigación, el sujeto que la ha ejecutado se enfrenta a una de las principales limitantes, el tratar de exponer de forma abreviada los principales resultados de la indagación científica ejecutada. El autor propone a partir de los objetivos principales concebidos, exponer un conjunto de consideraciones y reflexiones que constituyen según su criterio los juicios conclusivos fundamentales de su investigación.
- ✓ El estudio desarrollado en relación a los Fenómenos Naturales condujo a identificar un grupo de características comunes y distintivas. Por lo que se considera vencido el objetivo general de la investigación, a partir de la caracterización socio-jurídica del comportamiento del cumplimiento del plan de reducción de desastres en el Centro Universitario "Jesús Montané Oropesa" en la isla de la Juventud.
- ✓ Mediante el método Técnico jurídico pudimos conocer que la ley de la defensa Nacional es la ley 75, la cual se encarga de comprender los conceptos, y medidas de la defensa Civil en caso de situaciones excepcionales.

Recomendaciones

- ✓ Implementar el Plan de Acciones propuesto para potenciar el enfrentamiento y prevención de Desastres en el Centro Universitario en la isla de la Juventud partiendo de la caracterización de los Desastres Naturales.
- ✓ Lograr que la caracterización alcanzada con la investigación se extienda a los fenómenos que ocurran a partir del 2008 en adelante.
- ✓ Prestar mayor interés a las orientaciones de nuestra Defensa Civil, así como cumplir estrictamente las medidas propuestas por el plan de Reducción de desastres tanto desde una entidad, como desde nuestros hogares.

Referencias bibliográficas

Plan de Reducción de desastres del centro universitario Jesús Montane
Oropesa

<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/2-bases-juridicas-prevencion-desastres.pdf>

<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/2-bases-juridicas-prevencion-desastres.pdf>

<http://www.sica.int/busqueda/Proyectos.aspx?IDItem=5972&IDCat=23&IdEnt=22&Idm=1&IdmStyle=1>

<http://www.unisdr.org/eng/mdgs-drr/national-reports/Spain-report.pdf>